

EXP-UNC 61833/2013

RESOLUCIÓN CD N° 92/2014.

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Jorge VARGAS, Responsable del Grupo Teoría de Lie, para que se designe a los Dres. Ignacio ZURRIAN y Javier LEZAMA como Profesores Asistentes dedicación simple; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con la renuncia del Dr. José I. LIBERATI que integraba el Grupo de Teoría de Lie;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los cargos solicitados por el Dr. Vargas;

Que se cuenta con el orden de mérito del Concurso aprobado por Resolución del Consejo Directivo 302/2013;

Que si bien los siguientes en el orden de mérito son Ramiro LAFUENTE, Romina ARROYO y Yamile GODOY, los integrantes del Grupo de Teoría de Lie son los Dres. Ignacio ZURRIAN y Javier LEZAMA.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, al Dr. Javier LEZAMA (legajo 40929) como Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115/04), desde el 21 de abril al 31 de julio de 2014. Se lo designa usando el cargo disponible por la licencia del Dr. Mauro VALENTE.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente, al Dr. Ignacio ZURRIAN (legajo 41971) como Profesores Asistente dedicación simple (código interno 115/20) desde el 21 de abril al 31 de julio de 2014. Se lo designa usando el cargo disponible por la licencia del Dr. Tristán OSÁN.

ARTÍCULO 3º: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.





Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 4°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

st



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF